

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 228 SOLICITUD 213-2017 / 16-11-2017 / RESP. /29-11-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre dos mil diecisiete. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se recepcionó vía correo electrónico solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad estudiante, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE:  
a. **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (INFORMALES) EN LAS ACERAS Y CALLES, SERVICIOS QUE PRESTA LA ALCALDÍA A DICHOS ESTABLECIMIENTOS, TIPO DE COBROS QUE REALIZA A LOS ESTABLECIMIENTOS.-**  
b. **NÚMERO DE MERCADOS MUNICIPALES CON LOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD Y DETALLE DE NOMBRE Y UBICACIÓN.-** c) **NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DISPONIBLES POR MERCADO MUNICIPAL.-** d) **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS OCUPADOS POR MERCADO MUNICIPAL, SERVICIOS QUE PRESTA LA ALCALDIA A DICHOS ESTABLECIMIENTOS, TIPO DE COBROS QUE REALIZA A LOS ESTABLECIMIENTOS.-** e) **COSTOS ASUMIDOS POR LA ALCALDIA PARA BRINDAR SERVICIOS A LOS COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN ACERAS Y CALLES Y MERCADOS MUNICIPALES, EN EL AÑO 2016 Y ESTIMADO PARA 2017.-** f. **INGRESOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO INFORMAL.-** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Gerencia de Mercados, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Que se concede la información según requerimientos descritos en el numeral "1": a. **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (INFORMALES) EN LAS ACERAS Y CALLES, SERVICIOS QUE PRESTA LA ALCALDÍA A DICHOS ESTABLECIMIENTOS, TIPO DE COBROS QUE REALIZA A LOS ESTABLECIMIENTOS.-** b. **NÚMERO DE MERCADOS MUNICIPALES CON LOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD Y DETALLE DE NOMBRE Y UBICACIÓN.-** c) **NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DISPONIBLES POR MERCADO MUNICIPAL.-** d) **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS OCUPADOS POR MERCADO MUNICIPAL, SERVICIOS QUE PRESTA LA ALCALDIA A DICHOS ESTABLECIMIENTOS, TIPO DE COBROS QUE REALIZA A LOS ESTABLECIMIENTOS.-** e) **COSTOS ASUMIDOS POR LA ALCALDIA PARA BRINDAR SERVICIOS A LOS COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN ACERAS Y CALLES Y MERCADOS MUNICIPALES, EN EL AÑO 2016 Y ESTIMADO PARA 2017.-** f. **INGRESOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL GENERADOS POR LA**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**  
NIT: 0511-010611-001-9  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

**ACTIVIDAD DEL COMERCIO INFORMAL . b)** Se adjunta documento en formato pdf el cual contiene la respuesta a su solicitud de información. -----

5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta escaneada en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES**  
**OFICIAL DE INFORMACION**